

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 619/2023

Exp. Gex 2023/381

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente Don Florentino Santos Santos, a fecha y firma digital.

Espejo, 22 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.